

Agencia Aduanera Caamaño Agedadaca Cia.Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE "AGENEDACA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil quince, a las nueve y quince de la mañana, en la oficina principal ubicada en la Avenida Plaza Colón No.204 y Diego Noboa, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de "Agedadaca" Cia. Ltda. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 118 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la propia Ley y que son:

El capital social (Catorce mil setecientos 00/100 dólares) compuesto por Hans Vicente Reinaldo Caamaño Añazco, propietario de DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (202.125) participaciones; Reynaldo Francisco Caamaño Cansing, propietario de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (55.125) participaciones; Karla María Caamaño Cansing, propietaria de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (55.125) participaciones; Christian Vicente Caamaño Cansing, propietario de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (55.125) participaciones

Preside la sesión la señora Rosa Cansing Rivera de Caamaño, presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor economista Reynaldo Francisco Caamaño Cansing.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía que es de catorce mil setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el señor gerente general Vicente Caamaño Añazco hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre la aprobación de los informes financieros:

1.- Lectura y conocimiento de la RESOLUCION No. SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Marzo 2014 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal

5.- Tratamiento de las Utilidades del Ejercicio Económico Contable 2014.

El Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que se ha dado cumplimiento a todas las gestiones legales y administrativas.

La Junta, luego de revisar los documentos presentados, por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar cada uno de los puntos señalados en la reunión, autorizando el envío a las autoridades de control societarias. Acordando que no habrá reparto de utilidades a los socios hasta que exista una recuperación del Patrimonio.

Finalmente el Gerente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

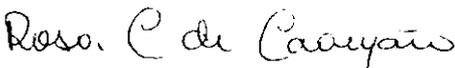
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente: Lista de asistentes, número de accionistas que representan; copia de los Estados Financieros 2014, y la copia del presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Gerente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Siendo las 12h00 se levantó la sesión firmando en señal de conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes en unidad de acto con la señora Presidente, Gerente y Secretario ad-hoc que certifica.-f) Sra. Rosa Cansing Presidente de la Junta.- -f) Vicente Caamaño Añazco -f)Econ. Reynaldo Caamaño.- Secretaria ad-hoc de la Junta General. Certifico que la copia del acta que antecede, es fiel a su original y que consta inserto en el libro de Actas de Juntas Generales de "AGENEDACA C. LTDA."

Es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario.

Lo certifico.-

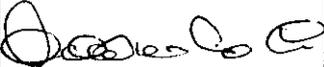
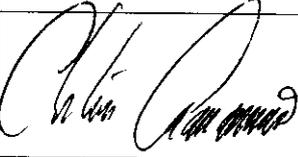

f) Rosa Cansing de Caamaño
Presidenta


f) Reynaldo Caamaño Cansing
Secretario Ad-hoc


f) Hans Vicente Caamaño Añazco
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "AGENCIA ADUANERA CAAMAÑO AGENEDACA CIA LTDA" CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE A LAS 09H15 DE LA MAÑANA EN LA OFICINA UBICADA AVENIDA PLAZA COLON 204 Y DIEGO NOBOA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

El capital social (Catorce mil setecientos 00/100 dólares) compuesto por Hans Vicente Reinaldo Caamaño Añazco, propietario de DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (202.125) participaciones; Reynaldo Francisco Caamaño Cansing, propietario de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (55.125) participaciones; Karla María Caamaño Cansing, propietaria de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (55.125) participaciones; Christian Vicente Caamaño Cansing, propietario de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (55.125) participaciones

Socio	Calidad	Particip	Firmado
Rosa Cansing de Caamaño	Presidente	----	
Hans Caamaño Añazco	Socio	202125	
Reynaldo Caamaño Cansing	Socio	55125	
Karla Caamaño Cansing	Socio	55125	
Christian Caamaño Cansing	Socio	55125	
Total participaciones:		367500	